CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del cuarto artículo innumerado agregado a continuación del artículo 8 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección **N.º 1441-14-EP,** presentada por Abelardo Posso Serrano, por sus propios derechos, en contra de la sentencia de 18 de agosto del 2014, dictada por la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de pago por diferencia salarial y silencio administrativo N.° 126-2011, 16400-2007, seguido en contra del Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., septiembre 11 de 2014

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/djm

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telf. (593-2) 3941-800
email: comunicac.or@cce.gob.ec
Ecuador